



REF.: APRUEBA ACTA DE
EVALUACION TECNICA Y
ADJUDICA EL "CONCURSO
"PROGRAMA NOCHE DIGNA,
COMPONENTE 2: CENTROS
TEMPORALES PARA LA
SUPERACION 2022, PARA LA
REGION DE AYSEN"

TOTALMENTE TRAMITADO
N° DOCTO 1040
Fecha 21/11/22
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA AYSEN

RESOLUCION EXENTA N° 1040

COYHAIQUE, 21 de noviembre de 2022

VISTOS:

Los artículos 100 y siguientes de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley N° 18.989, Orgánica del Ministerio de Desarrollo Social, la Ley N° 21.150 que modifica la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la Ley N° 21.395 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022, la Resolución Exenta N° 0355/25.10.2022 de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba las bases administrativas y técnicas del concurso "Programa Noche Digna", Componente 2: Centros Temporales para la Superación año 2022, para la Región de Aysén, y sus anexos, la Resolución Exenta N° 0238 de 2022 de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aplica para la ejecución del año 2022 el Manual de Orientaciones Técnicas para Centros Temporales para la Superación, Programa Noche Digna, aprobada por la Resolución exenta N°234, de 2021 de la Subsecretaría de Servicios Sociales, en la Resolución Exenta N°460, de 2022, que aprueba las bases administrativas y técnicas tipo de los concursos para el componente Centros Temporales para la Superación, año 2022, en la Resolución N° 035 del 22 de enero de 2020 que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social, el ejercicio de facultades referidas al concurso público que se realice en la ejecución del "Programa Noche Digna contemplada en la partida 21, capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 998, del Presupuesto de la Subsecretaría de Servicios Sociales; 1)Recepción de las propuestas 2) Análisis de admisibilidad 3) Dictación del acto administrativo que declare inadmisibile o desierto el concurso 4) Evaluación de las propuestas 5) Dictación del acto administrativo que adjudica el concurso por un monto de hasta 5.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por proyecto, el Decreto Supremo N°13 del 01.04.2022 que nombra en el cargo al Seremi de Desarrollo Social y Familia en Aysén, en el Decreto Exento RA N°119516/88/2022 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que establece el orden de subrogancia del cargo Seremi de Desarrollo Social y Familia Región Aysén y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución Exenta N° 1023/15.11.2022 se aprobó acta de admisibilidad para el "Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación 2022, para la Región de Aysén", proyecto Residencia para la comuna de Coyhaique, presentados por el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social y la Fundación Estudio para un Hermano.

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto Dispositivo	Oferente	Rut
Residencia	20	12 meses	Coyhaique	\$ 110.000.000	ONG CIDETS	65.227.510-9
Residencia	20	12 meses	Coyhaique	\$ 110.000.000	Fundación Estudio para un Hermano	74.016.500-3



2. Que con fecha 18.11.2022 en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Aysén, se efectuó la evaluación técnica y calificación de los proyectos declarados admisibles. Para tal efecto, la Secretaria Regional Ministerial designó una comisión integrada por Luz Villegas Ojeda, Claudio Venegas Diez y Ricardo Cárdenas Reuter.

3. Que, de acuerdo al Acta de Evaluación Técnica, la calificación final obtenida por cada uno de los dos dispositivos declarados admisibles, fue la siguiente:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto Dispositivo	Oferente	Rut	Puntaje
RESIDENCIA	20	12 meses	COYHAIQUE	\$ 110.000.000	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	65.227.510-9	7.0
RESIDENCIA	20	12 meses	COYHAIQUE	\$ 110.000.000	FUNDACIÓN ESTUDIO PARA UN HERMANO	74.016.500-3	5.7

RESUELVO:

1° ADJUDIQUESE el “Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación 2022, para la Región de Aysén”, al oferente Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, en los dispositivos y montos que a continuación se detallan:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto Dispositivo	Oferente	Rut	Puntaje
RESIDENCIA	20	12 meses	COYHAIQUE	\$ 110.000.000	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	65.227.510-9	7.0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

[Signature]
CLAUDIO VENEGAS DIEZ
 Secretario Regional Ministerial de
 Desarrollo Social y Familia Región Aysén
 SUBROGANTE

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO

[Signature]
NIDIA MANCILEA BÓRQUEZ
 Coordinador Administrativo
 Seremi Desarrollo Social y Familia Región Aysén
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

V°B° Coord. Area Social: Claudio Venegas Diez	V°B° Técnico: Pilar Retamal Siefert
--	--

Distribución:

Unidad de Administración y Finanzas, Seremi Desarrollo Social Aysén
 Encargado Nacional Programa Noche Digna, Ministerio Desarrollo Social
 Area Social, Seremi Desarrollo Social
 Oficina de Partes.

Acta de Evaluación Técnica

“Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación 2022, para la Región de Aysén”.

En Coyhaique de Chile, a 18 de noviembre de 2022, siendo las 17:28 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén, ubicada en parra N° 326, se elabora la presente Acta de Evaluación Técnica de los antecedentes presentados al “Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación 2022, región de Aysén”.

La evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén:

1.-Sr(a) Luz Villegas Ojeda

R.U.N 13.000.748-1

2.- Sr(a) Claudio Vengas Diez

R.U.N 9.708.876-4

3.- Sr(a) Ricardo Cárdenas Reuter

R.U.N 16.304.860-4

Se deja constancia que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad 2 (N°) antecedentes.

También se deja constancia que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 9 de las Bases Administrativas y Técnicas.

Re. N° 1040/18.11.2022


Tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por cada uno de los proyectos evaluados es la que a continuación se indica:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
RESIDENCIA	20	12 MESES	COYHAIQUE	\$110.000.000	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	65.227.510-9	7.0
RESIDENCIA	20	12 MESES	COYHAIQUE	\$110.000.000	FUNDACION ESTUDIO PARA UN HERMANO	74.016.500-3	5.7

Por tanto, se proponen para ser adjudicados los siguientes proyectos concursados:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota Final
RECIDENCIA	20	12 MESES	COYHAIQUE	\$110.000.000	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	65.227.510-9	7.0

Firman en señal de aceptación:



Sr(a). Luz Villegas Ojeda

R.U.N.: 15.304.860-6



Sr(a). Ricardo Cárdenas Reuter

R.U.N.: 13.000.748-1



Sr(a). Claudio Venegas Diez

R.U.N.: 9.708.876-4

En Coyhaique, a 18 de noviembre 2022.